

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 543

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO **DICTAMEN DE COMISION EN PLENARIO** - Sobre As. Nº 511/92
(Contrato suscripto entre la Gobernación de la Provincia y el señor Pte. de esta
esta Cámara referente a la entrega en comodato de la vivienda Nº 7246 del
campamento Y.P.F de Río Grande), aconsejando la no ratificación del mismo.

Entró en la Sesión 02 de Diciembre 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 245/92.
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

S/AG. 543/92.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 19:NO RATIFICAR el contrato de Comodato suscripto entre la Gobernación de la Provincia y el señor Presidente de esta Legislatura, registrado bajo el Nº 221, que consta de SIETE (7) cláusulas y UN (1) Anexo, referente a la entrega en comodato de la vivienda N97246 del Campamento Y.P.F. de la ciudad de Río Grande.

ARTICULO 29:Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 39:De Forma.

RESOLUCION DE CAMARA Nº _____ /92.-

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1992.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El contrato de comodato N°221, fue analizado en Comisión Plenaria de Legisladores, arribándose a la conclusión de la no conveniencia de la mencionada vivienda para uso de la Legislatura Provincial.

Fundamenta esta decisión el hecho de su emplazamiento (alejado del casco céntrico) y la necesidad de contar con personal que se dedique a su cuidado y mantenimiento en forma permanente.

Cuando se iniciaron las actividades de la Delegación de esta Legislatura en la ciudad de Río Grande, pudimos comprobar la buena recepción que tuvo en la población riograndense, dado que se convirtió en un centro al que se podía recurrir, interiorizarse y conocer el trabajo legislativo.

Por ello, sería conveniente, prever la ampliación de la Delegación de Legislatura, que además de tener una accesible ubicación, se ha convertido en centro de referencia para los habitantes de la ciudad de Río Grande.